

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHORTLAKE INVESTMENT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva Manzana 26 solar 129 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de SHORTLAKE INVESTMENT S.A.:

- La Señora Leonila Alegría Andrade Vargas, por sus propios y personales derechos, en calidad de titular y propietaria de doscientos sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
- El señor Jaime Eladio Andrade Vargas, por sus propios y personales derechos, en calidad de titular y propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
- El arquitecto Walter Eduardo Andrade Vargas, por sus propios y personales derechos, en su calidad de titular y propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Las accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social suscrito que asciende a ochocientos dólares, han resuelto constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2015;
- 2.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2015;
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el período impositivo del 2015;
- 4.- Destino de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Comisario

Preside la sesión, el señor Walter Eduardo Andrade Vargas, y actúa como Secretaria la Presidenta, señora Leonila Alegría Andrade Vargas, quienes han dado cumplimiento a la diligencia que prescribe el Artículo 239 de la Ley de Compañías.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes el Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión, está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y dispone se pase a conocer los Puntos del Orden del Día, que se refiere al Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2015, para lo cual procede a leer su informe a los asistentes, dejando copia para el Expediente, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de la compañía en el año 2015.

Respecto al Segundo Punto del Orden del Día, Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2015, éste es leído a través de Secretaría, hecho lo cual, la Junta se pronuncia aprobándolo por unanimidad.

Enseguida se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día y el Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por

el período impositivo del 2015 y luego de deliberar, la Junta los aprueba por unanimidad de votos.

Respecto al Cuarto Punto, el Gerente General mociona que se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, lo cual puesto a consideración, los señores accionistas aprueban por unanimidad de votos tal moción.

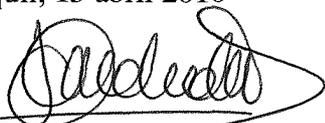
Respecto al quinto Punto del Orden del Día, el Gerente General mociona que sea reelegido el señor Comisario, Contador Javier Gómez Ramírez para el ejercicio económico del 2016, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos.

En virtud que no hay otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes.

La sesión termina a las once horas, suscribiendo los accionistas concurrentes la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.- f) Leonila Alegría Andrade Vargas - ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA. f) Jaime Eladio Andrade Vargas - ACCIONISTA. f) Walter Eduardo Andrade Vargas - ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA -----

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----
Guayaquil, 15 abril 2016



f) Leonila Alegría Andrade Vargas
Accionista - Presidente - Secretaria